

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

La modalidad de compensatoria puesta en marcha en el Centro, es la correspondiente a "GRUPOS DE APOYO".

Se han organizado los grupos de apoyo en torno a tres líneas de trabajo:

- 1) Alumnos inmigrantes con necesidades de castellanización;
- 2) Alumnos latinoamericanos recién incorporados al sistema educativo español y con un desfase en las áreas instrumentales;
- 3) Alumnos con desfase curricular de dos o más años que recibirán apoyo en las áreas instrumentales: lengua y matemáticas.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS QUE NECESITAN COMPENSACION EDUCATIVA

Se considera alumnado con necesidades de compensación educativa:

1. Alumnado inmigrante con necesidades de apoyo derivadas del desconocimiento del español o de la incorporación tardía al sistema educativo español.
2. Alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja que presenta desfase escolar significativo (de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado).